

Guatemala, 31 de enero de 2026

Licenciada
María Elena Gálvez Rafael
Jefe de Unidad
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-37-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueran solicitadas a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

- Emisión de Dictamen dentro de los expedientes: a) Expediente administrativo número DGE-64-2011-FM-F-273, en relación a la declaratoria de Fuerza Mayor solicitada por Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.; b) Expediente administrativo número DGE-356-2008, en relación a la información presentada de forma extemporánea por parte de la entidad Alternativa de Energía Renovable, S.A.; c) Expediente administrativo número DGA-COTIZ-015-2025, en relación al evento denominado “Adquisición de Cromatógrafo de Gases para la Medición de Hidrocarburos en Etanol, para Uso en el Control de Calidad de Alcohol Carburante en los Laboratorios Técnicos del Ministerio De Energía Y Minas”, bajo la Modalidad de Cotización; d) Expediente administrativo número DGE-64-2011-MT-1-DÉCIMO SEXTO INFORME SEMESTRAL, en relación al Décimo Sexto Informe Semestral de Avances de la Ejecución del Proyecto Pet-1-2009, cuyo titular es la entidad Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima; e) Expediente administrativo número DGH-253-2011, en relación a la participación estatal en la producción de hidrocarburos compatibles del trimestre de enero a marzo de 2011 de la entidad Empresa Petrolera Del Istmo, Sociedad Anónima, titular del Contrato de Explotación de Hidrocarburos, número 2-2009; f) Expediente administrativo sin número, en relación a la solicitud de la Unidad De Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas, por medio del cual solicita la Aprobación por Medio de Acuerdo Ministerial el Plan Anual De Auditoría - Paa- 2026.
- Emisión de Providencia dentro de los expedientes: a) DGH-1909-18, por medio del cual la Procuraduría General de la Nación solicita dar por terminado el Procedimiento Económico Coactivo en contra de la entidad Uno Guatemala, S.A.

b) Asesorar en el ámbito jurídico al Ministerio de Energía y Minas, autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales en los cuales dicho ministerio tiene interés o es parte, prestando asesoría en materia legal, de minería, energía, hidrocarburos, desarrollo sostenible y conexas en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica.

- Apoyo en revisión de la propuesta de Dictamen del expediente administrativo número: a) expediente administrativo número, DGH-1909-18, por medio del cual la Procuraduría General de la Nación solicita dar por terminado el Procedimiento Económico Coactivo en contra de la entidad Uno Guatemala, S.A.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones o cualquier actividad cuando lo requiere el despacho superior, viceministros, directores generales y jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollan dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que les sean encomendados.

- Participación en reunión solicitada por personeros de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. en las instalaciones de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas para tocar varios temas.
- Reunión virtual sostenida con personeros del Ministerio de Economías, Procuraduría General de la Nación y Ministerio de Energía y Minas en relación a la intención de Arbitraje promovido por la entidad Latin American Resources LTD.
- Reunión sostenida en las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación en relación a los arbitrajes de Inversión promovidos por las entidades Energía y Renovación Holding, S.A. caso CIADI número ARB/21/56 y Daniel W. Kappes y Kappes, Cassiday & Associates Caso CIADI número ARB/18/43.
- Reunión sostenida en el Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas en relación al Arbitraje de Inversión promovido por Daniel W. Kappes y Kappes, Cassiday & Associates Caso CIADI número ARB/18/43, estuvieron presentes el Viceministro de Minería e Hidrocarburos Ing. Erwin Rolando Barrios Torres; Director de Minería Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval y el Asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible Lic. Marlon Sotz Son.

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica.

- Apoyo en revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) expediente contencioso administrativo número 01190-2025-00142, notificación de trámite, en la cual se decreta la rebeldía de la Municipalidad de San Felipe, departamento de Retalhuleu; b) expediente contencioso administrativo número 01145-224-00282, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas; c) expediente contencioso administrativo número 01011-2021-00285, sentencia Sin Lugar la demanda Contencioso Administrativa promovida por Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima en contra del Ministerio de Energía y Minas, confirmando la Resolución MEM-RESOL-221-2021; d) expediente contencioso administrativo número 01011-2022-00226, rechazo de la demanda Contencioso Administrativa promovida por Distribuidora de Electricidad de Oriente en contra del Ministerio de Energía y Minas; e) expediente contencioso administrativo número 01011-2023-00240, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas; f) expediente contencioso administrativo número 01011-2025-00092, notificación de trámite, aceptación de la contestación de la demanda en sentido negativo; g) expediente contencioso administrativo número 01190-2022-00349, sentencia Sin Lugar la demanda Contencioso Administrativa promovida por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima en contra del Ministerio de Energía

y Minas, confirmando la Resolución MEM-RESOL-967-2021; h) expediente contencioso administrativo número 01190-2022-00062, sentencia Sin Lugar la demanda Contencioso Administrativa promovida por Gas Zeta, Sociedad Anónima en contra del Ministerio de Energía y Minas, confirmando la Resolución MEM-RESOL-1525-2021; i) expediente contencioso administrativo número 01190-2023-00138, sentencia Sin Lugar la demanda Contencioso Administrativa promovida por Gas Zeta, Sociedad Anónima en contra del Ministerio de Energía y Minas, confirmando la Resolución MEM-RESOL-771-2022; j) expediente contencioso administrativo número 01145-2023-00173, Recurso de Casación número 01002-2025-00179, sentencia Sin Lugar el Recurso de Reposición en contra de la resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia, Cámara Civil el 06 de junio de 2025; k) expediente contencioso administrativo número 01190-2023-00083, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas.

- Revisión del estado que guarda el Juicio Ordinario Laboral del expediente número: a) expediente ordinario laboral número 01173-2025-07971, notificación de trámite, declarando sin lugar la demanda ordinaria laboral interpuesta por la señora Elsi Carolina Bremer Duque en contra del Ministerio de Energía y Minas; b) expediente ordinario laboral de reinstalación por embarazo número 01173-2025-06218, declarando sin lugar la demanda ordinaria laboral promovida por Yellmy Yadira de León Rivera en contra del Ministerio de Energía y Minas; c) expediente ordinario laboral número 01173-2025-07971, declarando sin lugar la demanda ordinaria laboral promovida por Elsi Carolina Bremer Duque en contra del Ministerio de Energía y Minas.

e) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma.

- Emisión de Dictamen dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición dentro de los expedientes administrativos número: a) expediente administrativo número CT-174, recurso de revocatoria interpuesto por los señores Ricardo Duarte Ortiz y Alma Violeta Pérez de Duarte, en contra de la Resolución 186-2025 dictada por la Dirección General de Minería; b) expediente administrativo número DAU-751-2022, recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A, en contra de la Resolución GJ-RESOLFIN2025-86, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; c) expediente administrativo número DGH-208-2024, recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Gas Zeta, S.A., en contra de la resolución número 2382-2025 emitida por la Dirección General de Hidrocarburos; d) expediente administrativo número DGH-1727-2024, recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Uno Guatemala, S.A., en contra de la resolución número 1895-2025 emitida por la Dirección General de Hidrocarburos; e) expediente administrativo número DGH-1107-2023, recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Combustibles Chapines, S.A., en contra de la resolución número 2838-2025 emitida por la Dirección General de Hidrocarburos; f) expediente administrativo número SEXR-27-2021, recurso de revocatoria interpuesto por el señor Juan José Quesada Krieger., en contra de la resolución número 343-2025 emitida por la Dirección General de Minería; g) expediente administrativo número DGH-HID-616-2024, recurso de reposición interpuesto por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, en contra de la resolución número MEM-RESOL-207-2025 emitida por el Ministerio de Energía y Minas; h) expediente administrativo número DGH-HID-616-2024, recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, en contra de la resolución número 1667-2025 emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

f) Asistir, participar y o evacuar ya fuera de forma virtual, escrita o presencial, las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de Audiencia contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) expediente contencioso administrativo número 01011-2025-00210 promovido por la entidad Empresa Petrolera del Istmo, S.A. en contra del Ministerio de Energía y Minas por haber emitido la resolución MEM-RESOL-0256-2025; b) expediente contencioso administrativo número 01190-2025-00221 promovido por la entidad Empresa Petrolera del Istmo, S.A. en contra del Ministerio de Energía y Minas por haber emitido la resolución MEM-RESOL-0278-2025.
- Evacuación de audiencia de 48 horas dentro del Amparo en Única Instancia número: a) Expediente número 7964-2025, referencia recurso de Casación número 01002-2023-00715 dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2020-00002 promovido por la entidad Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.; b) Expediente número 8956-2025, referencia recurso de Casación número 01002-2025-00081 dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00302 promovido por la entidad Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.
- Evacuación de audiencia señalando lugar para recibir notificaciones/solicitar resuelva/Infamando estado del proceso/planteando recurso de apelación, evacuando vista, dentro del Juicio Ordinario Laboral número: a) expediente de reinstalación número 01173-2025-06217, planteando recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 29 de julio de 2025.

g) Prestar patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración de los trámites y asuntos administrativos y judiciales, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o sea parte sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o su reproducción para cumplir plazos o requisitos legales.

- Evacuación de audiencia de prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) expediente contencioso administrativo número 01011-224-00238.
- Evacuación de audiencia de 48 horas dentro de las Diligencias de Reinstalación número: a) expediente de Diligencias de reinstalación numero 01173-2025-03561 promovido por el señor José Gilberto Tumax Pineda.
- Atención a personal del Organismo Judicial en las diligencias de reinstalación dentro de los expedientes número 01173-2020-04516 y 01173-2025-06217.

h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

- Elaboración de Informe en relación a la reunión sostenida con personeros de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. en las instalaciones de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas para tocar varios temas.
- Informe circunstanciado enviado a la Lcda. Tania Guzmán del Ministerio de Energía y Minas en cuanto al arbitraje Nacional que se está cursando con la entidad Latin American Resources LTD.

i) Otros actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales requeridos.

- Elaboración de oficio: a) oficio en relación al proceso Contencioso Administrativo número 01190-2024-00261 promovido por la entidad Petro Energy, S.A., devolviendo los expedientes brindados en calidad de préstamo; b) oficio en relación al pago pendiente dentro de Juicio Ordinario Laboral número 01173-2021-002022 promovido por la señora Débora Ester Villela López; c) Oficio en relación a la entrega de la Memoria de Labores de la Unidad de Asesoría Jurídica; d) oficio en relación a la solicitud planteada por el Ministerio de Economía, trasladando la información requerida dentro de la Intención de Arbitraje de la entidad Latin American Resources; e) oficio en relación a la Reinstalación número 01173-2024-01079 promovido por Neidy Paola Urias Navichoque en contra del Estado de Guatemala entidad nominadora Ministerio de Energía y Minas; f) oficio en relación a la Reinstalación número 01173-2020-045165 promovido por Edgar Mauricio Subuyuj Méndez en contra del Estado de Guatemala entidad nominadora Ministerio de Energía y Minas; g) oficio en relación al Arbitraje de Inversión de la entidad Energía y Renovación Holding, S.A., requiriendo información a la Dirección General de Energía.

Atentamente,

ESTELA SARAHI
ARAUJO
RODAS /
Num:22199
Firmado digitalmente por
ESTELA SARAHI
ARAUJO RODAS /
Num:22199
Estela Sarahi Araujo Rodas Gómez
DPI No. (2404879820101)

MARÍA ELENA
GÁLVEZ
RAFAEL
Firmado digitalmente
por MARÍA ELENA
GÁLVEZ RAFAEL
Fecha: 2026.01.27
15:13:54 -06'00'

Aprobado

Licda. María Elena Gálvez Rafael
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

ESTELA SARAHI , ARAUJO RODAS DE GOMEZ
Nit Emisor: 47935707
ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS
32 CALLE 9-33 BARRIO EL GUARDA, zona 8, GUATEMALA,
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
CD9FB691-7FD4-47ED-8096-7C25CC3A6451
Serie: CD9FB691 Número de DTE: 2144618477
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 31-ene-2026 09:18:01
Fecha y hora de certificación: 22-ene-2026 09:18:01
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA del Despacho Superior, del 02/01/2026 al 31/01/2026, según contrato número MEM-37-2026.	12,096.77	0.00	0.00	12,096.77	
TOTALES:					0.00	0.00	12,096.77	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



ESTELA SARAHI
ARAUJO
RODAS /
Num:22199

Firmado digitalmente por
ESTELA SARAHI
ARAUJO RODAS /
Num:22199

MARÍA ELENA
GÁLVEZ RAFAEL

Firmado digitalmente por
MARÍA ELENA
GÁLVEZ RAFAEL
Fecha: 2026.01.27
15:15:18 -06'00'

Contribuyendo juntos por Guatemala